



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Tribunal Administrativo de Risaralda

ESTADO ELECTRÓNICO

ESTADO No. 038

Fecha: 10/03/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Provi.	Cuad.
66001 23 33000 2018 00259	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO O DEL DERECHO	Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social -UGPP-	OSCAR SANABRIA MONROY	Auto resuelve concesión recurso apelación Concede recurso de apelación y ordena remitir expediente al Consejo de Estado.	09/03/2021	PDF	
66001 23 33000 2019 00449	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO O DEL DERECHO	PABLO SAKER OTERO	UGPP	Auto decide el recurso De reposición y apelación.	09/03/2021	PDF	
66001 23 33000 2020 00141	Grupo	MARTHA PINEDA CASTRO	OBRA MAYOR TECNOLÓGICA COLOMBIA S.A.S.	Auto Interlocutorio NO AVOCA CONOCIMIENTO Y ORDENA DEVOLVER AL JUZGADO 2 ADMINISTRATIVO	09/03/2021	PDF	
66001 23 33000 2020 00470	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO O DEL DERECHO	ROGELIO ZULUAGA VELEZ	.	Auto admite demanda	09/03/2021	PDF	
66001 23 33000 2020 00520	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO O DEL DERECHO	DEPARTAMENTO DE RISARALDA	.	Auto admite demanda	09/03/2021	PDF	
66001 23 33000 2020 00522	CONTRACTUAL	PROENCO E.U.	MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS	Auto inadmite demanda	09/03/2021	PDF	
66001 23 33000 2020 00541	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO O DEL DERECHO	SOCRATES DE JESUS VALENCIA ROJAS	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES -DIAN-	Auto admite demanda ADMITELA DEMANDA Y ORDENA NOTIFICACION PERSONAL	09/03/2021	PDF	
66001 23 33000 2020 00546	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO O DEL DERECHO	COOTRAVIR LTDA	UNIDAD ADMINISTRATIVA DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOCIAL - UGPP	Auto de sustanciación REQUIERE A LA UGPP ALLEGAR DOCUMENTOS	09/03/2021	PDF	
66001 33 33004 2014 00225	REPARACION DIRECTA	OLGA INES MUÑOZ DE ALZATE	Nación- Ministerio de Salud y de la Protección Social y otro	Auto Interlocutorio Se rechaza de plano la solicitud de nulidad presentada por el apoderado judicial del INVIMA ordena devolver expediente a la Oficina Judicial para corregir acta reparto.	09/03/2021	PDF	
66001 33 33006 2015 00269	EJECUTIVO	CECILIO ANTONIO SILVA ROMERO	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES -CREMIL-	Inadmite recurso de apelación INADMITE RECURSO APELACION	09/03/2021	PDF	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Provi.	Cuad.
66001 33 33006 2018 00157	NULIDAD Y RESTABLECIMIENT O DEL DERECHO	MARIA ELENA ROMAN SILVA	MUNICIPIO DE PEREIRA	Auto Interlocutorio Negar la solicitud probatoria formulada por e apoderado judicial de la parte actora.	09/03/2021	PDF	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 201 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO C.P.A.C.A.
Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 10/03/2021
Y A LA HORA DE LAS 7:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

NO REQUIERE FIRMA
Ley 1437 de 2011 artículo 201 inciso tercero
Modificado artículo 50 Ley 2080 de 2021

MARTHA LUCÍA MARÍN QUICENO
SECRETARIA